

***No. 005/2014 ESCRITURA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DAVIVE S.A.----- CUANTIA: INDETERMINADA.-----**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veintiocho de Enero del año dos mil catorce, ante mí **Doctor HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor **FREDDY ANTONIO DAVILA BRANDO**, en su calidad de Gerente General de la compañía **DAVIVE S.A.**, debidamente autorizado por el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el diecisiete de enero del año dos mil catorce, cuya copia se adjunta en calidad de documento habilitante, quien declara ser: de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Reforma del Estatuto Social de la compañía **DAVIVE S.A.**, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste Reforma del Estatuto Social de la compañía **DAVIVE S.A.**, contenida al tenor de las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura, el señor **FREDDY ANTONIO DAVILA BRANDO**, en



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO





su calidad de Gerente General de la compañía **DAVIVE S.A.**, debidamente autorizado por el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el diecisiete de enero del año dos mil catorce, cuya copia se adjunta en calidad de documento habilitante. **CLÁUSULA SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a) La compañía **DAVIVE S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el veinticuatro de febrero del año dos mil once, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el cinco de mayo del año dos mil once.- **b)**

El capital social de la compañía fue de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- **CLÁUSULA TERCERA:** Los Socios la compañía **DAVIVE S.A.**, reunidos en Junta General de Socios de fecha diecisiete de enero del año dos mil catorce, resolvieron por unanimidad: **1.-** Reforma el Estatuto Social de la compañía; **2.-** Autorizar al Gerente General para que realice el presente trámite de Reforma de Estatutos.-

CLÁUSULA CUARTA.- Con los antecedentes expuestos, El señor **FREDDY ANTONIO DAVILA BRANDO**, en su calidad de Gerente General de la compañía **DAVIVE S.A.**, comparece y declara que la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el diecisiete de enero del año dos mil catorce, resolvió por unanimidad: **UNO.-** Conocer y Resolver la Reforma de la Cláusula Tercera, Artículo Segundo, que trata del Estatuto Social de la compañía **DAVIVE S.A.**, según consta detallado en el acta de Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el diecisiete de enero del año dos mil catorce, cuya copia se adjunta a la presente **CLÁUSULA**

22

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAVIVE S.A. CELEBRADA EL 17 DE
ENERO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los diecisiete días del mes de enero del dos mil catorce, a las ocho horas con treinta minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en Kennedy Norte Manzana 902 Solar 17, cantón y ciudad Guayaquil, los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía DAVIVE S.A., esto es el señor FREDDY ANTONIO DAVILA VEGA, propietario de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US \$1,00) cada una; y, la señora GRACIELA JUDITH VEGA OLVERA propietaria de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US \$1) cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

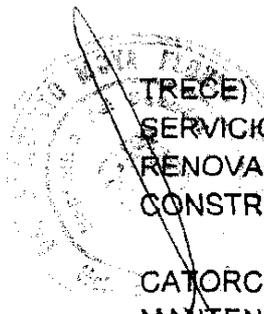
Preside la sesión, la señora ELENA GRACIELA DAVILA VEGA, en su calidad de Presidenta de la compañía, y como Secretario ad doc., actúa el abogado Pedro Mitchaell Barberán Astudillo, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía DAVIVE S.A. Seguidamente tomo la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

- **Conocer y resolver sobre la Reforma del Estatuto Social de la Compañía DAVIVE S.A.**

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Gerente General quien preside la sesión declaró en legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Reformar la Cláusula Tercera del Estatuto Social, que trata del Objeto Social de la compañía, en lo cual se va a incorporar al objeto social, los siguientes numerales que digan:

DOCE) REALIZAR OBRAS Y PIEZAS DE CARPINTERÍA DE MADERA, PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES DE MADERA: TABLEROS CELULARES, PERSIANAS, ESCALONES, MÁSTILES DE BARCO, PANELES DE MADERA CELULAR.



TRECE) REALIZAR OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL TALES COMO: SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE REFORMAS Y RENOVACIÓN DE EDIFICIOS, READECUACIÓN DE OFICINAS, CONSTRUCCIÓN DE PARQUES RECREACIONALES.

CATORCE) SERVICIOS GENERALES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO.

QUINCE) MONTAJE DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DE TRANSFORMACIÓN EN DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS, Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA: ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN ELÉCTRICA EN CARRETERAS.

DIECISÉIS) PRESTAR Y EJECUTAR SERVICIOS DE VISITA A LOS PARQUES, ZOOLOGICOS Y PARQUES ZOOLOGICOS, SERVICIO DE VISITA A JARDINES BOTANICOS, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZOOLOGICOS Y PARQUES ZOOLOGICOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES BOTANICOS.

DIECISIETE) PRESTAR Y EJECUTAR SERVICIOS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA: ALUMBRADO Y PRESTAR Y EJECUTAR SERVICIOS DE TENDIDO DE CABLES ELÉCTRICOS

DIECIOCHO) SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ESPARCIMIENTO: PARQUES Y PARTERRES, SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ESPARCIMIENTO: INSTALACIONES PLAYERAS, REFUGIOS DE MONTAÑA, PARQUES Y PARQUES DE ATRACCIÓN, ETC.

DIECINUEVE) CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE FUTBOL Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS.

VEINTE) CONSTRUCCIÓN DE REDES URBANAS DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CISTERNAS EN ÁREAS COMUNITARIAS.

VEINTIUNO) CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS, CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN: INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN DE CARRETERA Y SEÑALIZACIÓN DE CARRETERAS. READECUACIÓN DE CUNETAS, PASOS DE AGUA Y LASTRADO DE CARRETERA.

VEINTIDÓS) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ACABADOS Y MANTENIMIENTOS.

VEINTITRÉS) PRESTAR, EJECUTAR Y OFRECER CONSULTORÍA, DE SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE EDIFICIOS Y OTRAS ESTRUCTURAS, LOS SERVICIOS DE DISEÑO PUEDEN CONSISTIR EN UNO O UNA COMBINACIÓN DE, PREPARACIÓN DE PLANOS DE PLANTAS DEL EDIFICIO, DEL EMPLAZAMIENTO Y DEL ASPECTO EXTERIOR.

VEINTICUATRO) PRESTAR, EJECUTAR Y OFRECER CONSULTORÍA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DEL PROYECTO, QUE CONSISTEN EN UNA ILUSTRACIÓN MÁS PRECISA DEL PROYECTO Y DE SU EMPLAZAMIENTO, FORMA, MATERIALES, ESTRUCTURAS, SISTEMAS MECÁNICOS Y ELÉCTRICOS E IMPORTE PREVISTO.

VEINTICINCO) PRESTAR, EJECUTAR Y OFRECER CONSULTORÍA DE SERVICIOS DE PROYECTO DEFINITIVO QUE CONSISTEN EN LA REALIZACIÓN DE DIBUJOS Y ESPECIFICACIONES ESCRITAS CON EL DETALLE REQUERIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y LA CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO EN LA PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO AL CLIENTE.

VEINTISÉIS) PRESTAR, EJECUTAR Y OFRECER CONSULTORÍA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA DE ASESORAMIENTO ORIENTACIÓN Y OPERACIONALES RELATIVOS A MÉTODOS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD REDUCIR LOS GASTOS DE PRODUCCIÓN, LAS FUNCIONES DE CONSULTORÍA EN MATERIA DE PRODUCCIÓN INCLUYE LOS ESTUDIOS DE TIEMPO Y MOVIMIENTO, MÉTODOS LABORALES Y DE TRABAJO, LAS NORMAS DE RENDIMIENTO, NORMAS DE SEGURIDAD, LA GESTIÓN DE LA LABOR DE DIRECCIÓN, LA PLANIFICACIÓN Y DISEÑO, LOS SERVICIOS PRESTADOS POR AGRÓNOMOS, LAS FUNCIONES DE CONSULTORÍA EN MATERIA DE PRODUCCIÓN, LA GESTIÓN Y CONTROL DE INVENTARIOS, LAS NORMAS DE CONTROL DE LA CALIDAD.

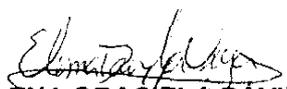
VEINTISIETE) PRESTAR, EJECUTAR Y OFRECER CONSULTORÍA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA DE ASESORAMIENTO ORIENTACIÓN Y OPERACIONALES RELATIVOS A MÉTODOS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD REDUCIR LOS GASTOS DE PRODUCCIÓN, LAS FUNCIONES DE CONSULTORÍA EN MATERIA DE PRODUCCIÓN INCLUYE LOS ESTUDIOS DE TIEMPO Y MOVIMIENTO, MÉTODOS LABORALES Y DE TRABAJO, LAS NORMAS DE RENDIMIENTO, NORMAS DE SEGURIDAD, LA GESTIÓN DE LA LABOR DE DIRECCIÓN, LA PLANIFICACIÓN Y DISEÑO, LOS SERVICIOS PRESTADOS POR AGRÓNOMOS, LAS FUNCIONES DE CONSULTORÍA EN MATERIA DE PRODUCCIÓN, LA GESTIÓN Y CONTROL DE INVENTARIOS, LAS NORMAS DE CONTROL DE LA CALIDAD.



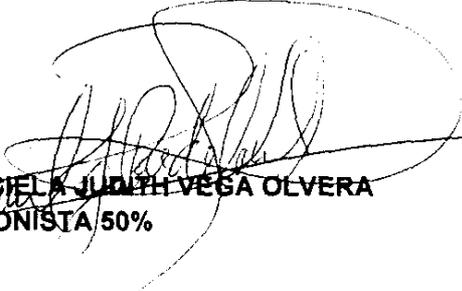
VEINTIOCHO) PRESTAR, EJECUTAR Y OFRECER CONSULTORÍA DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN MATERIA DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES, GEOLÓGICA, GEOFÍSICA, GEOQUÍMICA Y OTROS SERVICIOS DE CONSULTORÍA CIENTÍFICA RELACIONADOS CON LA LOCALIZACIÓN DE YACIMIENTOS MINERALES, RESERVAS DE PETRÓLEO Y GAS Y DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, EN MATERIA DE PRODUCCIÓN INCLUYE LOS ESTUDIOS DE TIEMPO Y MOVIMIENTO, ORIENTACIÓN Y OPERACIONALES, QUE INCLUYE LOS MÉTODOS LABORALES Y DE TRABAJO, LAS NORMAS DE RENDIMIENTO, NORMAS DE SEGURIDAD, LA GESTIÓN DE LA LABOR DE DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y DISEÑO, SERVICIOS PRESTADOS POR AGRÓNOMOS, LA CONSULTORÍA EN MATERIA DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, DE ASISTENCIA OPERACIONALES DE ORIENTACIÓN Y DE ASESORAMIENTO EN RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA Y NORMATIVA DE SOCIEDADES Y CON LA PLANIFICACIÓN ESTRUCTURACIÓN Y SUS ACTUACIONES DE CONSULTORÍA EN MATERIA DE GESTIÓN GENERAL. Y A LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE UNA ORGANIZACIÓN QUE PUEDEN INCLUIR LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA, RELATIVOS A LA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN, MÉTODOS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD REDUCIR LOS GASTOS DE PRODUCCIÓN, REDUCIR LOS GASTOS DE PRODUCCIÓN, LAS NORMAS DE CONTROL DE LA CALIDAD, ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN JURÍDICOS EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE TRIBUNALES, JUNTAS, ETC. NO JUDICIALES, RELACIONADOS CON PATENTES, MARCAS REGISTRADAS Y DERECHOS DE AUTOR, SOBRE IMPUESTOS DE SOCIEDADES, EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SOBRE CLIMATOLOGÍA, METEOROLÓGICOS Y DE PREDICCIÓN DEL TIEMPO, DE CATASTRO DE REDES, CONSULTORÍA LOGÍSTICA, GEOLÓGICA, GEOFÍSICA, GEOQUÍMICA Y OTROS, PARA SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA MAYORES A 69 KV, EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL, EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES, EN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, EN GESTIÓN POR PROCESOS, EN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EMPRESARIAL, EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN JURÍDICA, DEL MEDIO AMBIENTE Y DE BIENES CULTURALES, EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, PARA SISTEMAS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN, EN TEMAS AERONÁUTICOS, DE TRANSPORTE DE PETRÓLEO, DERIVADOS Y GAS NATURAL, DE DISEÑOS PETROLEROS, VARIOS ÁREA PETROLERA, EN PROTOCOLOS DE INTERNET, LEGAL EN TEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL SOCIAL, RENDICIÓN DE CUENTAS, EN DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD REDUCIDA, EN GESTIÓN FORESTAL, EN GESTIÓN AMBIENTAL.

Se autoriza al Gerente General y Presidenta de la compañía para que suscriba la escritura pública y realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la misma.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las diez horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman: f) Elena Graciela Dávila Vega, Presidenta de la Junta, f) Sr. Freddy Antonio Dávila Brando, Gerente General-Accionista 50%; f) Sra. Graciela Judith Vega Olvera, accionista 50%; y, f) Pedro Mitchaell Barberán Astudillo, Secretario Ad- Hoc de la Junta.


ELENA GRACIELA DAVILA VEGA
PRESIDENTA DE LA JUNTA


FREDDY ANTONIO DAVILA BRANDO
GERENTE GENERAL- ACCIONISTA 50%


GRACIELA JUDITH VEGA OLVERA
ACCIONISTA 50%

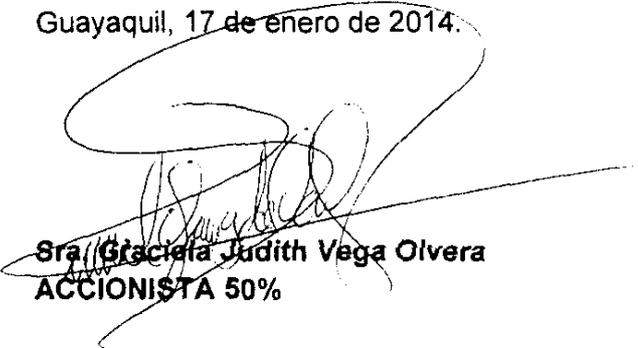

Pedro Mitchaell Barberán Astudillo.
SECRETARIO AD.HOC. DE LA JUNTA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAVIVE S.A. CELEBRADA EL 17 DE ENERO DE 2014.

1. Graciela Judith Vega Olvera, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US \$1,00) cada una.
2. El señor Freddy Antonio Dávila Brando propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US \$1,00) cada una.

El capital social de la compañía DAVIVE S.A., es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), íntegramente suscrito y pagado dividido en Ochocientas acciones de UN dólar cada una.

Guayaquil, 17 de enero de 2014.



Sra. Graciela Judith Vega Olvera
ACCIONISTA 50%



Sr. Freddy Antonio Dávila Brando.
GERENTE GENERAL- ACCIONISTA 50%

Guayaquil, 18 de Septiembre de 2013

Señor

Freddy Antonio Dávila Brando,

Ciudad -

De mis consideraciones:

Por la presente comunico que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **DAVIVE S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, decidió designarlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad en reemplazo del señor Daniel Alejandro Dávila Vega, quien ha renunciado a su cargo, por el plazo de **CINCO AÑOS**

Durante sus funciones le corresponderá ejercer entre otras atribuciones, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, de acuerdo con el artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la Sociedad.

DAVIVE S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigesimo Octavo el Dr. Humberto Moya Flores el día 24 de febrero del 2011, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 5 de mayo del 2011.

Muy Atentamente,

Elena Graciela Dávila Vega,
Socia Fundadora,

RAZÓN: Por la presente acepto el cargo de Gerente General de la compañía **DAVIVE S.A.**, para el cual he sido designado. Y por lo tanto declaro que acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 18 de Septiembre del 2013.


Freddy Antonio Dávila Brando
C.C. 0906261342

Nacionalidad: ecuatoriano



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REFERTORIO: 13.179
LECHA DE REFERTORIO: 19/sep/2013
HORA DE REFERTORIO: 08:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DAVIVE S.A., a favor de FREDDY ANTONIO DAVILA BRANDO, de fojas 132.799 a 132.801, Registro Mercantil número 18.170. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 13179



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Guayaquil 19 de septiembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos reportados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**DAVILA BRANDO
 FREDDY ANTONIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION

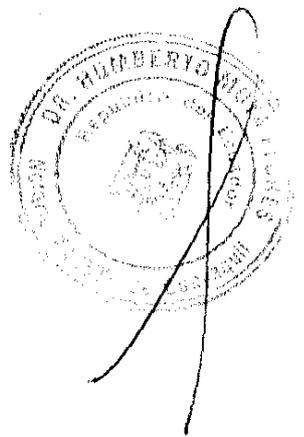
FECHA DE NACIMIENTO 1989-09-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
**GRACIELA JUDITH
 VEGA OLVERA**

080626134-2



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DAVILA ARAQUINI LUCIANO GASTÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRANDO ALVAREZ ELENA PIERINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-12-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-13

VI333V1212




[Signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

133

133 - 0021

0806261342

CÉDULA
DAVILA BRANDO FREDDY ANTONIO

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUÍ

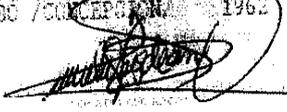
CANTÓN *[Handwritten: TAMBORA]*
TARQUÍ
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



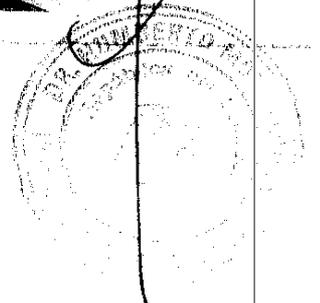
8

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA 090801027
 VEGA OLVERA GRACIELA JUDITH
 IDENTIFICACION / CARGO / COMISION
 26 ABRIL 1962
 QID 0076 95333 F
 GUAYAS / GUAYAQUIL
 CARGO / CATEGORIA 1962

ECUATORIANA***** V090402242
 CASADO FREDDY ANTONIO DAVILA
 CIUDADANIA EMPLEADO
 JUDITH VEGA
 GRACIELA OLVERA
 GUAYAQUIL 26/07/2006
 REN 1514509
 Qys





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

437
437 - 0056 **0908044027**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VEGA OLVERA GRACIELA JUDITH

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA TÁRQUI
 GUAYAQUIL TÁRQUI
 CANTÓN ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA




REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992719796001
RAZON SOCIAL: DAVIVE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT: 05/05/2011
NOMBRE COMERCIAL: DAVIVE S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE DISEÑO, SUPERVISION, CONSTRUCCION Y FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMPUTADORAS INCLUSO PARTES Y PIEZAS
ACTIVIDADES DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REDES DE TELECOMUNICACION
ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INTERIORES, REMODELACIONES Y ADECUACIONES
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE TELECOMUNICACION, INCLUIDO SUS ACCESORIOS,
PARTES Y PIEZAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Número: SOLAR 17 Referencia: A
MEDIA CUADRA DEL PUESTO DE AUXILIO INMEDIATO Manzana: 902 Telefono Trabajo: 042880740 Celular: 0990891183 Email:
daniel@davive.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT: 31/05/2013
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SANTA ELENA Parroquia: SANTA ELENA Ciudadela: CORALES PEREZ Calle: AV. FRANCISCO
PEZARDO Número: SIN Intersección: CALLE PUBLICA Referencia: Telefono Trabajo: 042942732 Celular: 0989861596 Email:
info@davive.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de esta se
derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EAS0110208 Lugar de emisión: GUAYAQUIL, AV. FRANCISCO Fecha y hora: 20/12/2013 12:41:13

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992719796001
RAZON SOCIAL: DAVIVE S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DAVILA BRANDO FREDDY ANTONIO
CONTADOR: HIDALGO PASTOR JANET DEL CARMEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/05/2011 FEC. CONSTITUCION: 05/05/2011
FEC. INSCRIPCION: 02/09/2011 FECHA DE ACTUALIZACION: 20/12/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Número: SOLAR 17 Manzana 403 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL PUESTO DE AUXILIO INMEDIATO Telefono Trabajo: 042880740 Celular: 0990891483 Email: daniel@davive.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO A LOS SOCIOS, PARTIQUES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUP. GUAYAS CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

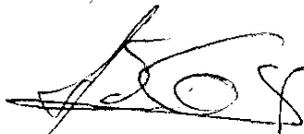
Usuario: EASG110208 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ FRANCISCO Fecha y hora: 20/12/2013 12:41:13

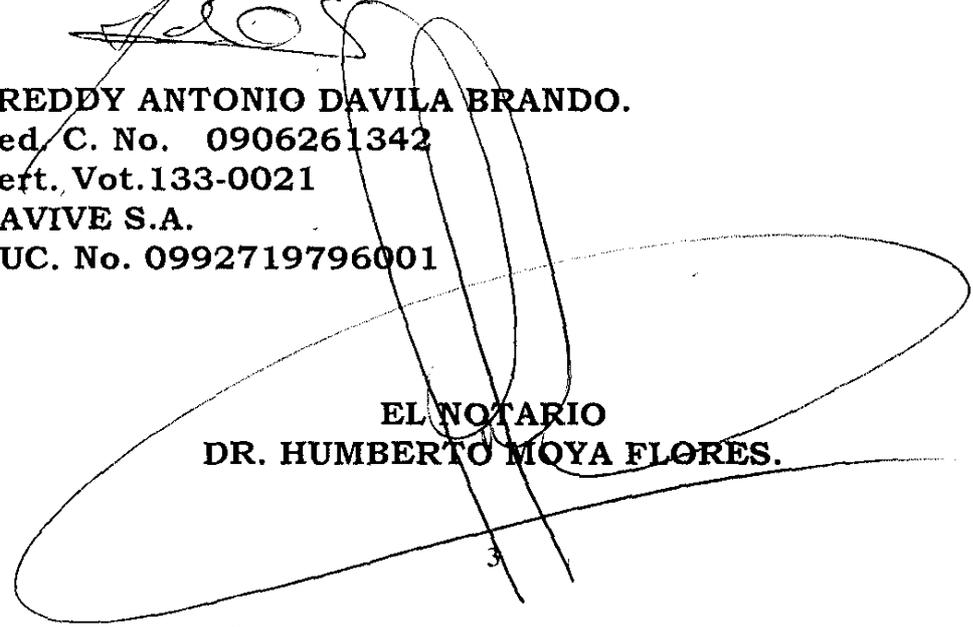


HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

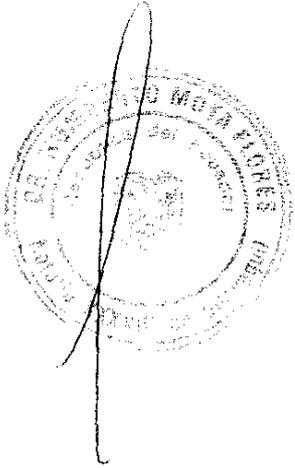


QUINTA.- El señor **FREDDY ANTONIO DAVILA BRANDO**, en su calidad de Gerente General de la compañía **DAVIVE S.A.**, declara libre y voluntariamente bajo la gravedad y solemnidad del juramento que la compañía no ha celebrado contrato con ninguna de las instituciones del Estado y tiene pendientes obra pública alguna con instituciones del Estado. **CLÁUSULA SEXTA:** Sírvase usted, señor Notario, agregar como documentos habilitantes los siguientes: Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **DAVIVE S.A.**, en la que se acuerda reforma de Estatutos de la misma. Agregue usted, Señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura.- Abogado Pedro Mitchaell Barberán Astudillo.- Registro Número Cero- Nueve- Dos Mil Once- Ciento Sesenta y Siete.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-


FREDDY ANTONIO DAVILA BRANDO.
Ced. C. No. 0906261342
Cert. Vot. 133-0021
DAVIVE S.A.
RUC. No. 0992719796001


EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN **FE** DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO EN **DOCE** FOJAS UTILES SELLO, RUBRICO Y FIRMO.



GUAYAQUIL, 28 DE ENERO DE 2014

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

A large, stylized signature of Humberto Moya Flores, written in black ink, which loops around the text "DR. HUMBERTO MOYA FLORES NOTARIO".



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ANOTACION MARGINAL

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 2** DE LA RESOLUCION NÚMERO **SC-INC-DNASD-SAS-14-0001677** INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS, AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, DE FECHA **18 DE MARZO DEL 2014**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÚBLICA DE **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DAVIVE**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **28 DE ENERO DEL 2014.**; Y, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA QUE SE DENOMINA DAVIVE S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **24 DE FEBRERO DEL 2.011.**

GUAYAQUIL, MARZO 24 DEL 2.014

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.328
FECHA DE REPERTORIO:15/abr/2014
HORA DE REPERTORIO:10:55

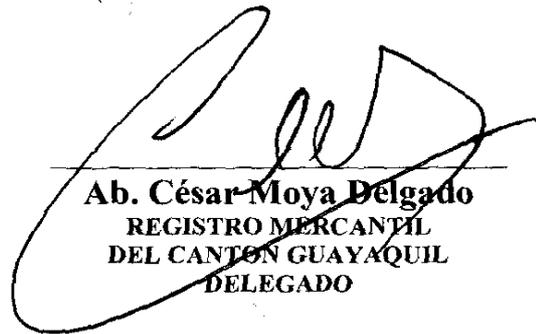
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Abril del dos mil catorce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-INC-DNASD-SAS-14-0001677, dictada el 18 de marzo del 2014, por el Intendente Nacional de Compañías, **AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES**, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **DAVIVE S.A.**, de fojas **35.129 a 35.157**, Registro Mercantil número **1.356**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

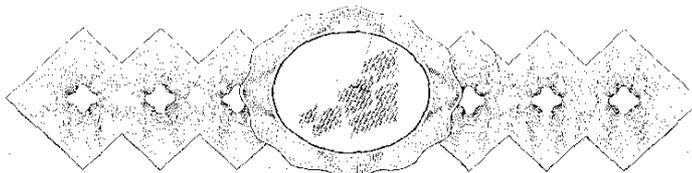
ORDEN: 15328



Guayaquil, 16 de abril de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 



N° 809100